

Santiago, 18 de abril de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **Fondo de Inversión Larraín Vial Landmark Real Estate VIII Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora de Fondo de Inversión Larraín Vial Landmark Real Estate VIII (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora, acordó citar a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4 , comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar un aumento de capital del Fondo en los términos del Título X, número UNO. de su reglamento interno;
2. Acordar la modificación del numeral 2.6 del número DOS. “COMITÉ DE VIGILANCIA”, del Título VIII “NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO”, del reglamento interno del Fondo;
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA**

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

---

**Claudio Yáñez Fregonara**  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**